

INFORME NÚMERO 5 OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - INOP (febrero 19 de 2024)

En el marco del seguimiento realizado por la Unidad Alimentos para Aprender – UApA, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, se elabora el presente informe (INOP), con el objetivo de consolidar el estado de la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE, que se basa en los reportes de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación - ETC. Es relevante mencionar que la información descrita corresponde a la fecha de corte mencionada en el encabezado y que ésta, puede cambiar por las dinámicas propias de la operación del programa en cada uno de los territorios.

A través de la Circular No. 006 de 2023, la UApA exhortó a las Entidades Territoriales Certificadas en Educación, a adoptar las medidas y ejercer las acciones de planeación pertinentes y oportunas tendientes a garantizar la operación del PAE en su respectiva jurisdicción durante la vigencia 2024 con oportunidad, calidad y suficiencia.

REPORTE DEL INICIO DE ATENCIÓN DE LA OPERACIÓN PAE EN LA VIGENCIA 2024

A la fecha las **97 ETC** informaron el inicio del calendario estudiantil, de éstas **86 entidades** iniciaron el calendario escolar con la operación del PAE, lo que significa la atención de cerca de 5.2 millones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. **Once (11) ETC**, indicaron que continúan en proceso de contratación para iniciar atención del programa en los próximos días.

Tabla No. 1. Estado de avance de inicio de atención PAE en las Entidades Territoriales

No. de ETC que iniciaron calendario académico	No. de ETC con inicio de atención PAE	Entidades
15 ETC iniciaron calendario del 15 al 19 de enero	15 ETC	ETC que reportaron inicio de atención PAE: Antioquia (*), Bello, Bucaramanga, Cartago, Chocó, Envigado, Huila, La Estrella, Neiva Quibdó, Rionegro, Sabaneta, Sahagún, San Andrés, Turbo.
40 ETC iniciaron calendario del 22 al 26 de enero	35 ETC	35 ETC reportaron inicio de atención PAE: Apartadó, Arauca, Armenia, Barrancabermeja, Bogotá, Bolívar, Boyacá (**), Buenaventura, Buga, Caldas, Caquetá, Cauca, Cúcuta, Facatativá, Florencia, Floridablanca, Girón, Guaviare, Ibagué, Itagüí, Manizales, Medellín, Norte de Santander, Piedecuesta, Pitalito, Quindío Santa Marta, Santander, Sogamoso, Tolima, Tuluá, Tunja, Valledupar, Yopal, Zipaquirá. 5 ETC no han iniciado el programa o tienen inicio parcial; continúan en gestión para iniciar atención las ETC de Girardot, Córdoba, Lórica, Montería y Sucre (inició parcialmente – atención de comunidades indígenas).
32 ETC iniciaron calendario del 29 de enero al 02 de febrero	27 ETC	27 ETC reportaron inicio de atención PAE: Amazonas, Atlántico, Barranquilla, Cali, Cartagena, Ciénaga, Cundinamarca, Dosquebradas, Duitama, Funza, Fusagasugá, Ipiales, Jamundí, Magangué, Magdalena, Malambo, Mosquera, Nariño, Palmira, Pasto, Pereira, Risaralda, Soacha, Soledad, Tumaco, Valle del Cauca, Yumbo 5 ETC no han iniciado y continúan en gestión para iniciar atención PAE: Casanare, Cesar, Maicao, Popayán, Sincelejo.
10 ETC iniciaron calendario del 05 al 12 de febrero	9 ETC	9 ETC reportaron inicio de atención PAE: Chía, La Guajira, Meta, Putumayo, Riohacha, Uribe, Vaupés, Vichada, Villavicencio 1 ETC no han iniciado y continúa en gestión para iniciar atención PAE: Guainía

OSERVACIONES RELACIONADAS CON LA OPERACIÓN	<p>(*) ETC ANTIOQUIA: celebró convenios con 113 municipios no certificados, quienes adelantan la contratación de la atención. 3 municipios no certificados adelantaron acuerdos (Vegachí, Copacabana y El Retiro). A la fecha reportan inicio de atención en 83 municipios.</p> <p>(**) ETC BOYACÁ: suscribió convenios con los 120 municipios no certificados del departamento reporta inicio de atención en el 100% de los municipios.</p>
---	--

Para las 11 Entidades Territoriales Certificadas en Educación - ETC, que ya iniciaron calendario académico, se identifica el siguiente avance en la gestión para garantizar la atención PAE:

Tabla 2. Gestión para garantizar el inicio de atención PAE en ETC que ya iniciaron calendario académico

Gestión contractual		No. ETC	Relación ETC - Avance
Nuevo contrato	Contratación Directa	2	<ul style="list-style-type: none"> ETC Maicao, en perfeccionamiento del convenio con PMA y contratos con comunidades indígenas. ETC Sincelejo: proceso en el marco del Decreto 092 / 2017.
	Licitación Pública	7	<ul style="list-style-type: none"> 4 ETC: Córdoba, Girardot, Guainía, Popayán; publicaron pliegos y en revisión de ofertas. 3 ETC: Cesar, Montería y Lórica, adjudicaron, en perfeccionamiento de contrato y alistamiento.
En definición del proceso para contratación de la atención PAE		2	<ul style="list-style-type: none"> ETC Casanare: la entidad declaró urgencia manifiesta, para avanzar con el proceso de contratación, no se reporta avance adicional desde el 6 febrero de 2024. ETC Sucre: en estructuración del proyecto de pliego de condiciones en SECOP para PAE General; se celebró contrato para atención de PAE indígena.

ALERTAS EN LA PRESTACIÓN DEL PAE

Con base en lo anterior, se presenta alerta en **dos (2) ETC** considerando que a la fecha no evidencian gestión contractual para garantizar el comienzo de la atención PAE con el calendario estudiantil. Las entidades son: Casanare y Sucre, lo que puede afectar el inicio de atención del PAE en cerca de 120 mil estudiantes.

La **ETC la Guajira** informa que se encuentra en etapa de concertación con las Autoridades Tradicionales Indígenas para la operación del programa en sus territorios, lo anterior, debido a que las comunidades solicita se revise el estudio de costos realizado por la gobernación en lo relacionado con gastos asociados con el personal manipulador de alimentos, y la relación técnica del número de manipuladoras por sede educativa. La UAPA ha venido realizando acercamientos entre las partes para lograr la concertación efectiva con las comunidades en el menor tiempo posible.

La **ETC Riohacha** informa que no ha iniciado la prestación del servicio en las comunidades indígenas, debido a que, se encuentra en procesos de concertación de la canasta educativa.

La **ETC Maicao** informa que ya se firmó el convenio con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), se encuentra en procesos de legalización, y de alistamiento. En el PAE indígena para la vigencia 2024 se contratarán 3 organizaciones indígenas 1. ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU KATCHINJIAWA SUNAIN WAKUAIWA. (KASUWA) 2. ORGANIZACIÓN INDIGENA DE LA GUAJIRA YANAMA. 3. UNION TEMPORAL AMULIAJIRAWA PAE MAICAO 2024.

ALERTA EN CALIDAD E INOCUIDAD

El pasado 9 de febrero del 2024 en el marco de las acciones de inspección vigilancia y control IVC el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, emitió un comunicado informando sobre los resultados de laboratorio NO CONFORMES frente al requisito de contenido de Lactosuero en LECHE ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LARGA VIDA al establecimiento **Alimentos Pippo SAS**.

En este sentido y en el marco del seguimiento a la ejecución del PAE que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar UApA, se pudo evidenciar que las ETC Barrancabermeja, Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Chía, Fusagasugá, Girón, Piedecuesta y Santander cuentan, dentro de la operación del programa, con la empresa en mención como proveedor de alimentos en los productos: Leche UHT, Leche UHT saborizada, Avena y Yogurt.

Así las cosas, la UApA instó a las entidades territoriales a fortalecer las acciones de seguimiento y monitoreo a la adquisición de alimentos que realizan los operadores, para garantizar que se cumplan los criterios de calidad e inocuidad establecidos en los lineamientos técnicos del PAE y en la normatividad sanitaria vigente.

A partir de la información publicada por el Invima, las entidades territoriales realizaron verificación de los productos para el establecimiento de las medidas preventivas y correctivas frente a los lotes de leche entera UHT que tuvieran en existencia en las bodegas de los operadores PAE.

Elaboró	Equipo Subdirección de Fortalecimiento
Revisó	Ana María Sierra Nova – Subdirectora de Fortalecimiento (E)
Revisó	Juan David Vélez – Subdirector General
Aprobó	Luis Fernando Correa Serna – Director General